

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPUESTOS, FABRICACIÓN Y TRANSMISION DE MOTORES ELECTRICOS MOLEMOTOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en Parque Industrial El Sauce Mz. 22 solar 15 y 16, se reunieron los Accionistas: Señores Ingeniero Segundo Armando Villavicencio Burgos, poseedor de doscientos treinta y un mil seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas por cuatro centavos de dólar americano cada una que representan USD\$9.265,00 y el MsC. Sandy Armando Villavicencio Cabezas, poseedor de veinticuatro mil seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas por cuatro centavos de dólar cada una que representan USD\$985,00. También concurre el comisario Principal de la compañía Ing. Reyna Hernández León. Preside la junta su titular Ing. Armando Villavicencio Burgos quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de la acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 256.250 acciones de USD\$0.04 cada una, lo que da un Total de USD\$10.250,00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2.018 y dictar las correspondientes resoluciones.
- 2) Conocer el informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Reyna Hernández, Comisaria de la Compañía en relación con el ejercicio económico del año 2.018 y dictar las resoluciones correspondientes.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2018.
- 4) Resolver que los accionistas absorben de la diferencia de la Perdida del ejercicio económico del año 2.018.
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2.018.
- 6) Aprobación del Informe de Auditoria, MsC. Econ. CPA. Maria Eugenia Burbano Villacis. SCV-RNAE 1071

Los Señores Accionistas presentes, por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor presidente dispone que se entre a tratar sobre el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2.018 y dictar las correspondientes resoluciones. A continuación, el presidente solicita al Gerente General dé lectura a su informe presentado, relacionado con los negocios de la empresa correspondientes al año 2.018, concluida la lectura y explicación del Informe, el presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar la gestión desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. El presidente dispone que por secretaría se lea el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Conocer el informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Reyna Hernández, Comisaria de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2.018 y dictar las resoluciones correspondientes. Acto seguido el presidente solicita al secretario de la Junta dé lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que está relacionado con los negocios sociales correspondientes al año 2.018. Concluida la lectura y explicación del informe, el presidente lo somete a

consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar el informe presentado por la Comisaría y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. Inmediatamente el señor presidente de la Junta dispone se pase a conocer el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y sobre el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018. El Gerente General lee el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, sobre los que realiza explicaciones tendentes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Concluida la intervención del secretario, el presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultado Integral presentado por la Administración. La junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultado Integral presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2018.

En Acto seguido el Señor presidente dispone que se entre a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día esto es, resolver a los accionistas la absorción por la diferencia de la pérdida del ejercicio económico del año 2018. El presidente manifiesta que, en relación al cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la ley de compañías, pongo a vuestra consideración y análisis el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral los mismos que presentan un resultado negativo las operaciones del año 2018 de USD\$ 15.896,31, el cual es absorbido con utilidades acumuladas. Así como \$3.058.105,75 son asumidos por los accionistas como cuentas a cobrar a los mismos. La Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar en todas sus partes la distribución de la Pérdida del año 2018 conforme la recomendación del presidente. Inmediatamente se pasa a tratar sobre el QUINTO PUNTO del orden del día, esto es, Designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. SEXTO PUNTO del día es la aprobación del Informe de Auditoría 2018 Elaborado por la MsC. Econ. CPA. Maria Eugenia Burbano Villacis. SCV-RNAE 1071. El presidente solicita a los presentes sugieran nombres de profesionales que se encuentren aptos para desempeñar el cargo de Comisario para el ejercicio económico del año 2019. El Ing. Armando Villavicencio Cabezas, manifiesta que la Ing. Com. Reyna Hernández ha cumplido una gestión responsable, por lo cual sugiere que sea ratificada como Comisaria Principal de la Compañía, nominación que es aceptada por unanimidad por lo que la antes mencionada profesional queda designada como Comisaria Principal. No habiendo otro punto que tratar el Sr. presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Señor presidente de la sesión y suscrito Gerente General Secretario de la Junta.

Ing. Armando Villavicencio Burgos
PRESIDENTE

MsC. Armando Villavicencio Cabezas
GERENTE GENERAL -SECRETARIO